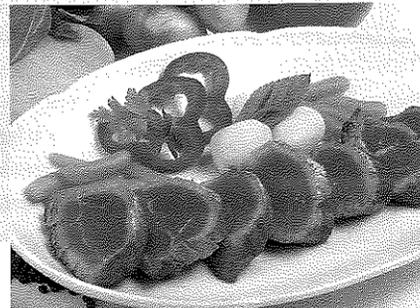


TERNERA GALLEGA

La primera carne de vacuno Certificada con Control Integral.



La "Indicación Geográfica Protegida Terneira Gallega" ampara exclusivamente reses nacidas, criadas y sacrificadas en Galicia. Nuestras razas, nuestro clima que propicia excelentes forrajes, y el peculiar manejo de los animales por los labradores gallegos, hacen esta carne única y apreciada en toda Europa. Terneira Gallega, un producto con historia.



CAMPANA FINANCIADA CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Sólo si ve estas etiquetas con la "T" tendrá la seguridad de que es Terneira Gallega



TERNERA GALLEGA la carne con carné

Tels.:(981) 57 57 86 • 57 48 99 Fax: (981) 57 48 95

Apartado de Correos 2014

15700 Santiago de Compostela • España

Correo Electrónico: consejo@terneiragallega.com

WEB: <http://www.terneiragallega.com>

Lamo de Espinosa, Jaime. "Preguntas e inquietudes sobre la Agenda 2000". Cuadernos de Agricultura, Pesca y alimentación. MAPA, 1998, núm. 1, pp. 13-17

PREGUNTAS E INQUIETUDES SOBRE LA AGENDA 2000

JAIME LAMO DE ESPINOSA

SUMARIO

Introducción y objetivos de la Agenda 2000. - Llegan los PECOS. - Los sectores. - Diferenciación de las ayudas. - Interrogantes y soluciones.

Introducción y objetivos de la Agenda 2000



¿Qué es la Agenda 2000 y qué contiene? La Agenda 2000 es la respuesta de la Comisión a las solicitudes

presentadas en el Consejo de Madrid de 1995, cuando se acordó que, frente a las numerosas demandas de adhesión, especialmente de los PECOS, la Comisión, tras la Conferencia Intergubernamental (CIG), elaborara un documento amplio y pormenorizado que permitiera comprender al Consejo las implicaciones de la adhesión múltiple que se avecinaba. Es, pues, una respuesta frente a la adhesión de nuevos miembros.

La Agenda comienza haciendo un balance desde el Acta Única Europea, las reformas institucionales introducidas a partir del Tratado de Amsterdam y los retos que se avecinan, para seguidamente analizar las políticas de la Unión, el desafío de la ampliación y nuevo marco financiero para el período 2000-2006.

El epígrafe III de la primera parte es consagrado a la política agrícola común. Y es importante hacer constar que en las primeras líneas la Agenda toma del informe del Consejo Europeo de Madrid las **nuevas líneas**



de fuerza del cambio. En pocas líneas señala las siguientes:

1. Aumentar la competitividad de los sectores agrario y alimentario en los mercados interior y mundial, en consonancia con la liberalización del comercio y las expectativas del aumento de la demanda mundial de alimentos.
2. Necesidad de una política rural integrada paralela a la reforma.

3. Simplificación radical de la normativa de la Unión.
4. Descentralización de la ejecución de las políticas.
5. Mayor adecuación de los precios a la realidad del mercado.

6. Continuidad del proceso de ajuste estructural.
7. Valor medioambiental de las zonas rurales.
8. Capacidad de éstas para proporcionar trabajos fijos.

Es evidente que nada puede objetarse a los principios. ¿Quién no compartiría los mismos? Algunos, incluso hemos clamado

durante años por la simplificación de los métodos burocráticos de adscripción y control de subvenciones, o por la necesidad de una política rural integrada, etc. Sin embargo, luego veremos, que las interpretaciones de estos objetivos, probablemente compartidos por todos, dejan de tener tan alto grado de aquiescencia cuando hablamos de métodos o fórmulas para llevarlos a la práctica.

Seguidamente, el epígrafe III.1 evalúa el proceso de reforma en tres

* Catedrático "Jean Monnet" de Comercialización Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid.

aspectos: los mercados agrarios, el medio ambiente y el desarrollo rural. Las conclusiones son optimistas: ha habido una mejora de las balanzas comerciales, una reducción de las existencias públicas, la renta agraria per cápita se ha comportado correctamente... (no así en 1997), pero se ha apreciado un exceso de sobrecompensación a los cerealistas debido al fuerte aumento de los precios de mercado. Respecto al medioambiente se citan como aspectos positivos el uso más racional de abonos y plaguicidas, y las ventajas de las retiradas de tierras y, como negativo, los incentivos para el regadío (?). Y concluye considerando que hoy las tres políticas mercados agrarios, estructural y medioambiental no son sino una simple yuxtaposición. En lo que no le falta parte de razón...

Llegan los PECOS

Pero el problema grave de la Agenda es cómo enfoca la nueva PAC que debe ser reformada para que sea útil y aceptable por los PECOS, candidatos ilustres a la integración, al tiempo que lo sea también para aquellos que ya somos socios del Club y que tenemos, en principio, unos ciertos derechos adquiridos.

Porque se nos advierte en el documento que los mercados mundiales van a ser cada vez más abiertos y competitivos, que las negociaciones comerciales unilaterales subsiguientes a la Ronda Uruguay reducirán las protecciones en frontera y las subvenciones a la exportación, y, por tanto, los mercados serán, cada vez más, reflejo de su precio y su competitividad.

Pero paralelamente a ello se nos dice que esos crecimientos mundiales de los mercados solventes de alimentos no podrán ser disfrutados por las exportaciones de la UE debido a sus sistemas de regulación del mercado, con lo cual

simplemente inciden en algo que ya había sido indicado por la OCDE el año anterior en varias de sus importantes publicaciones al respecto.

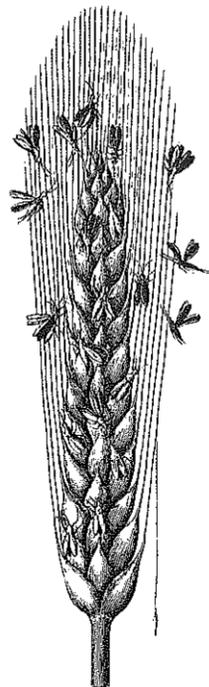
Y en este contexto se nos anuncian dos acontecimientos complementarios: la incorporación de los PECOS y el cambio en la PAC. Reflexionemos brevemente sobre ello. Ya he dicho y escrito en numerosas ocasiones que los PECOS no son "peques". Son todo lo contrario: son, en lo agrario, grandes países. Grandes productores de cereales, carne, leche, frutas, hortalizas, oleaginosas, etc. Y lo que es más, disfrutaban de una antigua estructura de producción de corte colectivista que, si bien produce resultados nefastos en una economía planificada, puede hacer de esos países los mejor adaptados estructuralmente a la gran competencia del mercado. Son también y no hay que olvidarlo, a medida que sus rentas crezcan, potenciales consumidores de productos de nuestra agroalimentación.

Pasamos la vida los economistas agrarios comparando ratios de producción y eficiencia. Uno de ellos es el número de hectáreas por explotación o la producción real por ha o por explotación. Pues bien, dadas las enormes dimensiones de las granjas —las viejas granjas colectivas— de muchos de tales países, altamente ineficientes bajo fórmulas del socialismo real, serán grandes explotaciones modernas y altamente competitivas con las del resto de Europa. Y ello por varias razones:

1). Porque la tecnología de la que carecían antes les resulta muy fácil obtenerla en el resto de la UE, en especial en Alemania y Hungría, país este último que ya bajo el telón de acero fue capaz de desarrollarse ampliamente;

- 2). Porque la dimensión de explotación les puede hacer receptivos a modelos de producción hoy sólo aptos para el sur de Andalucía, algunas zonas de Francia y todo EE.UU. o Canadá.
- 3). Porque, además, están deseando sus agricultores y ganaderos hacer las cosas bien. Ya lo sabían hacer antes, pero les faltaba el incentivo económico del beneficio y el incentivo humano de un trabajo valorado por la sociedad.

No tenemos enfrente un "peque", sino un pequeño gigante con los pies



de un barro muy especial hecho por tierras ricas y lluvia abundante. Un pequeño gigante que añade a la UE un 50% de su SAU y multiplica por dos su población activa agraria. Y que produce productos muy similares y competitivos con los de la UE-15. Sigamos, pues, con atención los pasos que se dan para su integración y muy en especial su período transitorio, que debería ser no inferior al que se aplicó a España en su día.

Los sectores

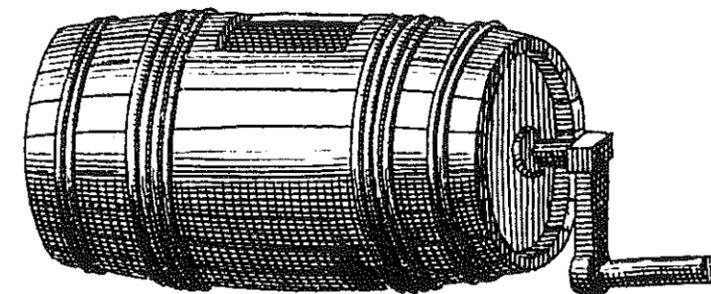
Pero la Comisión pone luego el acento sólo en algunas producciones -cereales, oleaginosas, proteaginosas, vacuno de leche y carne- y dedica algunas líneas a los productos mediterráneos. No es un documento demasiado explícito. Como en el célebre mandato de la Comisión para negociar con España, de allá por principios de los ochenta, a mí me ha recordado que aquí como allí parece que expone más de lo que oculta. Y es difícil aceptar una negociación que debería ser un todo, un paquete completo como lo es el documento original que con razón se le ha denominado el Paquete Santer.

Las superficies dedicadas al cultivo de cereales y las tierras retiradas de ese cultivo parece van a estabilizarse. En ese caso es previsible un aumento de los rendimientos que probablemente serán más que proporcionales a la producción de las tierras retiradas. No conozco un agricultor que a la limitación productiva -cuota, límite de tierras, etc.- no reaccione buscando una mayor producción en la menor dimensión. Y es normal si tiene costes fijos (mano de obra, almacenes, maquinaria, etc.) que debe repercutir ahora sobre menos hectáreas. Cada vez que se retiran tierras se ponen más en riego; cuando se arrancan viñas, las peores, se transforman en riego las mejores. Y ¿por qué no hacerlo? ¿Acaso debemos permitir que lo que más allá de nuestras fronteras es práctica normal no pueda ser aquí "simplemente normal"?

Pero la Comisión ha acordado reducir el precio de intervención de los cereales y tal vez reducir en paralelo la compensación, así como otras medidas complementarias. De igual modo, la Comisión cree que el consumo de carne de vacuno va a recuperarse -sin tomar en cuenta las tendencias de fondo de las sociedades modernas-, pero en todo

caso anuncia con determinación "no obstante se producirán pérdidas" para, seguidamente, anunciar que la Comisión se propone resolver este problema mediante un pago directo de complemento de renta creciente y vinculado al número de cabezas, aumentando la extensificación de la producción, tan necesaria en el Norte de Alemania y Holanda.

Por lo que hace a los lácteos, la Comisión descarta la reducción de precios o la rápida abolición del sistema de cuotas. Es decir, cabe una abolición lenta. Y rechaza también la reducción de las cuotas o la implantación de un sistema de doble precio-doble cuota. Nada dice de una redistribución equitativa de la cuota, teniendo en cuenta que muchos países disfrutaban de cuota para exportar con prima, mientras otros como España les falta y deben importar leche de terceros. Recordaré una vez más que en un reciente estudio editado por FESLAC y financiado por FENIL, los profesores Buxadé, Tamames y yo mismo llegamos a la conclusión de que a España se le hurtó nada menos que 1,2 millones



de tm. al asignarle la cuota originalmente.

Y tras tratar estos transcendentales productos de la agricultura europea, entre otras razones porque

entre todos los mencionados consumen mucho más de la mitad del presupuesto comunitario, la Comisión pasa a tratar los "mediterráneos". Claro que *tratar* es demasiado decir para un texto de menos de 40 líneas de una columna inserta en una página a dos columnas: es decir, no ocupa ni una columna completa. Y aquí se nos afirma que el tabaco está aprobado, que el aceite de oliva está pendiente, que frutas y hortalizas se aprobó en el 1996, pero no se hace ni una simple valoración de su comportamiento, y en el caso del vino sólo se apunta que la reforma está pendiente.

No parece de recibo despachar así algo que tanto representa en la economía y la sociología rural, la geografía y la historia de buena parte de España, Italia, Grecia, Portugal, Francia, e incluso Alemania, Bélgica y Austria, por lo que atañe al vino. Sobre todo, no se puede manifestar tanta preocupación previa y posterior por el medio ambiente y el desarrollo rural sin fijar al menos unos ciertos principios sobre la ordenación futura de estos sectores.

ca por árbol o por planta, para olivos y vides, cuando tengan un bajo rendimiento, dado que su sustitución supone un alto coste financiero y su mantenimiento no estará asegurado con precios muy competitivos? ¿O es que preferimos el desierto, el arranque y la eliminación de la cubierta vegetal? ¿Vamos a hacer por un lado "agricultura sostenible" en favor del futuro de la agricultura y al tiempo eliminar aquellos de lo que ya disponemos?

Diferenciación de las ayudas

El siguiente elemento de reflexión que introduce la Agenda 2000 es la "diferenciación y límites de los pagos directos" y en él se afirma que la Comisión se propone establecer un límite individual aplicable a todos los pagos directos de ayuda a la renta y prevé autorizar a los Estados a que introduzcan criterios de diferenciación con arreglo a normas acordadas en común. Nada más se afirma. El párrafo no tiene más de 9 líneas, pero suscita numerosas dudas:

Primero ¿a qué ayudas se refiere? Habla de ayudas a la renta, pero las compensatorias de precios en cereales, etc., no son a las rentas, sino por diferencias de precios. Es evidente que, a la postre, ayudan a la renta como cualquier subvención. Pero si es a los precios, todo aquel que esté afectado por una reducción de precio institucional acordada por el poder público, deberá ser el poder público quien compense y sin limitación.

Segundo: la palabra "individual" ¿se refiere a cada persona o a cada explotación? ¿Los pagos tendrán un límite por persona o por cada explotación de una misma persona? ¿Se ha pensado en la posibilidad de una reacción que divida la explotación con los hijos, mujer, suegras, etc.? ¿Y si la división acaba siendo real y vamos contra la estructura que se pretende fomentar? Tengo para mí que éste es uno de los aspectos menos meditados del documento. Es evidente que existen presiones para que los grandes dejen de percibir subvenciones y se defiendan sólo en el mercado. (El caso de la Reina de Inglaterra no puede afectar a tantos otros agricultores y ga-

naderos que no gozan de su particularísima situación). Pero, si eso se hace, éstos serán cada vez más eficientes y aquéllos tendrán que acabar abandonando, porque ni incluso con las subvenciones podrán desarrollar algo que se llame mínimamente agricultura. Y lo que es peor, si se pretende seguir subvencionando, no llegarán en cuantía suficiente para compensar entre la agricultura más eficiente y la menos. Como ya he dicho muchas veces habremos consolidado un modelo de agricultura dual y una Europa rural dual.

Interrogantes y soluciones

Qué duda cabe que la PAC será siempre algo técnicamente imperfecto, pues es políticamente el resultado de múltiples equilibrios inestables entre 15 Estados miembros, donde no siempre sus ministros negociadores son también estables. Por eso, la Agenda 2000 aparece con luces y focos diferentes. Y ante ellos sólo cabe formular brevemente algunas inquietudes e interrogantes sin pretender ofrecer soluciones en tan breve espacio:

— ¿Pretende el Reino Unido, de consuno con EEUU, acelerar el ingreso de los PECOS porque de su presencia plena se deriva obligatoriamente la destrucción total del actual edificio de la PAC?

— ¿Pretende Alemania acelerar la presencia de los PECOS para potenciar sus intercambios comerciales de tecnologías y bienes de equipo agrícolas y ganaderas allí donde ha sido y fue su mercado natural durante siglos?

— ¿No podrían jugar hábilmente España, Portugal, Francia e Italia, los más concernidos, por aprovechar la fuerza del contrario para negociar ayudas directas por ha o por vid u olivar para aquellos agricultores de zonas marginales, con rendimientos bajos en secano, donde la producción es escasa pero donde es necesario mantener el nivel de jornales, exigiendo a tal efecto un control similar al que hoy se practica en los almendros? Naturalmente, ello al tiempo que ciertas explotaciones más modernas, con riego, etc., mantendrían sus ayudas por producción en la cuantía que se estime oportuna en el olivar, donde ya existe, y ninguna en la vid, donde no existe.

— ¿No es extraño que unos mercados como los agrarios, donde todo o casi todo esté regulado, no exista una fiscalidad única en las tierras, aperos, máquinas, productos, contabilidad, etc.?

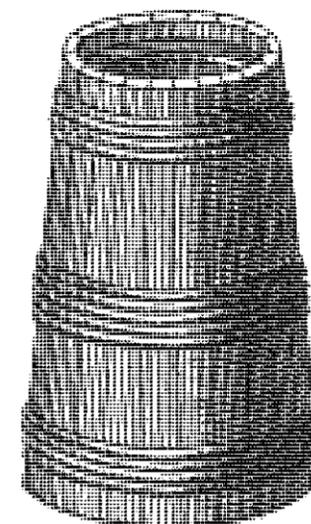
— ¿Tiene algún sentido en la construcción de una agricultura moderna la compleja casuística introducida en la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias de figuras tales como los agricultores profesionales o los agricultores a-tiempo pleno, etc.?

— ¿No podría cada Estado miembro, y en ello España no sería excepción, jugar sus cartas nacionales, de política ex-UE para regular aspectos básicos para la modernización de su agricultura aprovechando sus márgenes de libertad

en ello? Quizás vale la pena mencionar sólo:

1) Crear una auténtica movilización de la tierra, mediante la reducción a cero del impuesto que grava los incrementos patrimoniales que aparecen con motivo de una tramitación de finca rústica y en los que existe un agravio respecto a la transmisión de otros bienes inmuebles.

2) El cambio en las políticas de amortización de inver-



siones cuando éstas se realizan aplicando fondos provenientes de ayudas de la UE.

3) Nuevas políticas de promoción en el exterior a través del ICEX y su entramado autonómico para mejorar nuestra presencia en los mercados exteriores que se abren.

4) Reconsiderar nuestra posición respecto a ciertas ayudas que en el marco de la nueva OMC va a ser más o menos tarde prohibidas, mientras las ayudas ecológicas o medioambientales van a ser mantenidas.

5) Puesta en marcha urgente de los Planes de Regadío y de Cuenca, con modificación de los sistemas tradicionales de rie-

go, hoy obsoletos, y su transformación como ya lo está haciendo con acierto la Comunidad Valenciana.

6) Puesta en marcha de un Plan Nacional de Mejora tecnológica a desarrollar a niveles autonómicos, para hacer que aquellas explotaciones que tienen margen de innovación, mejora de rendimientos y, por ende, de mejorar su competitividad interior y exterior puedan hacerlo en un período breve.

7) Establecimiento de un Frente Sur -nada que ver con el fútbol- para afrontar los nuevos retos con el apoyo de Francia, Portugal e Italia, ya que con la ampliación variarán las minorías de bloqueo en contra de España.

Lo anterior constituye algunas ideas, algunas reflexiones, demasiado rápidamente expuestas, pero que señalan no sólo los riesgos, sino lo que es más importante, cómo combatirlos. Es evidente que si la agricultura y ganadería españolas deben ser competitivas a nivel mundial se hace necesario llevar a cabo un cambio radical en la estructura de las explotaciones agrarias. Y el modelo no puede ser el de los viejos principios. Sólo cabe imitar a los mejores: EEUU, Francia, Canadá, Australia.

Puede que haya innumerables medidas más inteligentes, más oportunas y quizás más fáciles para llevar a cabo que las expuestas. Pero lo importante es que cada uno ilustre con sus propuestas para entre todos lograr un camino realista y posible de cambio agrario. Propuestas que nunca deberían esperar a incardinarsen en grandes planes. El proceso de ajuste interior de la UE ampliada y en el exterior, merced a una globalización de la economía y un comercio exterior cada vez con menos trabas, debe hacernos pensar no sólo en lo que debemos cambiar, sino, más aún, en la velocidad a imprimir a ese cambio. Las soluciones son necesarias hoy, no mañana. Hoy ya es demasiado tarde. Mañana puede que sea imposible. C

